

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024

Ref.: Plaza Logística S.R.L. Acta Subdelegado por emisión de obligaciones negociables Clase 13 y Clase 14 con oferta pública en el marco del Programa

Conforme las facultades que me delegara la Gerencia de **Plaza Logística S.R.L.** ("Plaza Logística"), en los términos de la resolución adoptada en su reunión de fecha 30 de mayo de 2024, oportunidad en la cual se aprobó la emisión de obligaciones negociables Clase 13 y obligaciones negociables Clase 14 (conjuntamente, las "Obligaciones Negociables") con oferta pública bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 130.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) aprobado por Resolución N° 19.123 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") el 1 de diciembre de 2017, cuya vigencia fuera prorrogada por 5 años adicionales hasta el 1 de diciembre de 2027 acorde Disposición DI-2022-54-APN-GE#CNV del 21 de octubre de 2022, y cuyos términos y condiciones fueran actualizados el 15 de abril de 2024 (el "Programa"), por la presente vengo a ratificar y aprobar en todos sus términos los documentos y condiciones de emisión, y en particular los términos y condiciones incluidos en la versión definitiva del Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, de las estipulaciones vinculadas a las Obligaciones Negociables, como a su vez, toda la documentación adicional y complementaria.



Ramiro Molina
Subdelegado